



**Bizkaiko Foru  
Aldundia**

Hirigintza Saila

**Diputación Foral  
de Bizkaia**

Departamento de Urbanismo

DECRETO FORAL 48/1999, de 23 de marzo, por el que se modifican los elementos cuantitativos del precio público por la prestación de servicios cartográficos.

Uno de los objetivos de la Diputación Foral constituye la difusión del conocimiento del Territorio Histórico de Bizkaia, a través de la venta de copias de cartografía elaborada y editada por el Departamento de Urbanismo.

El Decreto Foral 114/1993, de 16 de noviembre, por el que se acuerda la aplicación y se desarrolla la regulación del precio público por la prestación de servicios cartográficos, modificado por el Decreto Foral 34/1998, de 10 de marzo, recoge en su artículo cuatro los elementos cuantitativos definidores del precio público.

En el ejercicio 1998 se han elaborado unos trabajos que han tenido como resultado la aparición de dos nuevos productos cartográficos, en su modalidad de mapas, referidos a Encartaciones y Arratia y Orduña, lo que hace necesario su inclusión en el decreto Foral 114/1993, de 16 de noviembre, por el que se acuerda la aplicación y se desarrolla la regulación del precio público por la prestación de servicios cartográficos.

En su virtud, a propuesta del Diputado Foral de Hacienda y Finanzas, previa deliberación y aprobación de la Diputación Foral en su reunión del día 23 de marzo de 1999,

## **DISPONGO:**

### **Artículo único**

Se modifica el apartado 5 del artículo cuatro del Decreto Foral 114/1993, de 16 de noviembre, por el que se acuerda la aplicación y se desarrolla la regulación del precio público por prestación de servicios cartográficos, que quedará redactado como sigue:

#### **4.5. Ediciones de mapas**

		Pts./Unidad
Mapa de Bizkaia	E1/100.000	522
Mapa Director de Bizkaia	E1/50.000	464
Mapa de la Ría del Nervión	E1/10.000	1.354
Mapa del corredor Uribe-Costa	E1/10.000	824
Mapa de la Ría de Mundaka	E1/10.000	922
Mapa de Ibaialdeak-Durango	E1/10.000	1.377
Mapa de la Cornisa de Elantxobe, Lekeitio, Ondarroa	E1/10.000	1.259
Mapa de Bilbao Uribe y Margen Izquierda	E1/10.000	1.614
Mapa relieve Bizkaia	E1/100.000	3.915
Mapa de Encartaciones	E1/20.000	1.242
Mapa de Arratia y Orduña	E1/20.000	1.316



**Bizkaiko Foru  
Aldundia**

Hirigintza Saila

**Diputación Foral  
de Bizkaia**

Departamento de Urbanismo

DECRETO FORAL 48/1999, de 23 de marzo, por el que se modifican los elementos cuantitativos del precio público por la prestación de servicios cartográficos.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Se autoriza al Diputado Foral de Hacienda y Finanzas para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación del presente Decreto Foral.

El presente Decreto Foral entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia.

En Bilbao, a 23 de marzo de 1999

EL DIPUTADO FORAL DE HACIENDA Y  
FINANZAS

FERNANDO OLMOS BARRIO

EL DIPUTADO GENERAL

JOSU BERGARA ETXEBARRIA